LOCAL | Política

El PP solicita en una moción que el aparcamiento del antiguo cuartel de la Guardia Civil sea de uso público

Los populares solicitan la implantación del servicio de armas en el nuevo acuartelamiento de Priego

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 28 de noviembre de 2018 - 21:19



El grupo municipal del Partido Popular va a solicitar mediante sendas mociones que serán debatidas en la sesión plenaria prevista para mañana jueves, que el aparcamiento del antiguo cuartel de la Guardia Civil sea utilizado como parking público y gratuito, e igualmente la implantación del servicio de armas en el nuevo acuartelamiento, tras su entrada funcionamiento en los primeros días del mes de noviembre.

Según han señalado esta mañana en rueda de prensa los ediles populares María Luisa Ceballos y Luis Miguel Carrillo, el estacionamiento existente en el antiguo cuartel, ubicado en la calle Ramón y Cajal, daría servicio a una zona del casco urbano bastante amplia, muy acolmatada de viviendas, con muy pocos servicios públicos, y cuyo desarrollo urbanístico aún no tiene fecha determinada.

Como indicaba Ceballos, el terreno del antiguo cuartel es patrimonio del Estado a través del Ministerio del Interior, apuntando que desde el PP van a solicitar la posibilidad de utilizar ese aparcamiento mientras se desarrolla urbanísticamente la zona, ya que como afirmaba, “creemos que este espacio no debe estar baldío, que además se encuentra asfaltado y que es idóneo para ubicar un aparcamiento público y gratuito para los vecinos de esta zona”.

En este sentido, la edil popular recordaba la falta de estacionamientos que presenta la zona, tras la ampliación del acerado en la calle San Luis, que ha provocado la eliminación de aparcamientos, sin pasar por alto la presencia de numerosos establecimientos, talleres mecánicos, o infraestructuras como el pabellón cubierto, la oficina del SAE y el Centro Municipal de Servicios Sociales, entre otros.

Por su parte, Luis Miguel Carrillo indicaba que la implantación del servicio de armas en el nuevo cuartel, “evitaría que muchos usuarios se desplacen continuamente para cualquier revisión a Lucena, como poco”, por lo que la prestación de dicho servicio en Priego, “supondría un ahorro considerable en lo que a desplazamientos se refiere”.

Según Carrillo, los servicios que se prestarían serían la clasificación, autorización, revista y autorización de marcaje de armas, entre ellas las lúdicas, algo que hoy día, como así afirmaba el edil del PP, “no se puede hacer en el acuartelamiento de Priego”.

Esta medida, como así reconocía Carrillo, “supondrá que muchos aficionados a la caza o aquellas personas que tienen armas lúdicas o deportivas, no tengan que desplazarse para cualquier servicio o revisión de su armamento a Lucena y puedan hacerlo en las nuevas dependencias del cuartel de Priego”, recordando que este servicio beneficiaría a los residentes en Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego, lo que supone un volumen importante de población.

Cabe reseñar, como así concluía Ceballos, que en el proyecto del nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil de Priego, se hace referencia a una zona determinada para la intervención de armas, por lo que a juicio de la edil popular, “no se tiene que modificar nada, porque ya están las oficinas que deberían dedicarse a todo el tema de intervención de armas y como es natural el armero correspondiente”. Lo único que sería necesario para comenzar a prestar este servicio sería, según Ceballos, la dotación de personal y la pertinente autorización por parte de la Dirección General.